

COMISION ESTATAL DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2022

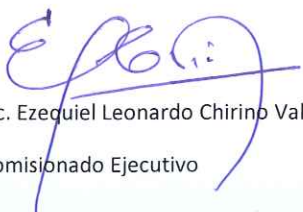
CUARTO 2022

Ejes Estratégicos	Líneas de intervención	Objetivos específicos	Indicadores de resultado
Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas innovadores en materia de atención a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos del fuero común.	Modelo Integral de Atención a Víctimas (MIAV). Programa de Atención, Asistencia y Protección a Víctimas. Acceso a recursos para atención a víctimas.	Establecer protocolos de atención a Víctimas Establecer los mecanismos e instituciones de atención a víctimas. Ayuda y atención inmediata a víctimas.	Elaboración y aplicación del MIAV (si/no) Elaboración del Programa 2023 (si/no). No. De personas beneficiadas del FAARI
Generar los convenios de colaboración con los distintos organismos públicos integrantes del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.	Formalizar protocolos de colaboración con las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Atención a Víctimas (SEAV).	Acercar los productos y servicios que ofertan las instituciones integrantes del SEAV a las víctimas de delitos y/o víctimas de violaciones a los derechos humanos.	Número de convenios firmados con los integrantes del SEAV / Número total de integrantes del SEAV.
Hacer las gestiones necesarias y/o convenios con organismos empresariales, organismos gubernamentales de los tres poderes y los tres órdenes de gobierno, con organismos nacionales e internacionales con la finalidad de capitalizar el FAARI y disminuir su impacto económico.	Formalización de convenios de colaboración con las diversas instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno e instituciones privadas	Formalización de convenio de colaboración con la CEAV. Formalización de convenio de colaboración con el Poder Judicial del Estado. Formalización de convenios de colaboración con cámaras empresariales. Formalización de convenios de colaboración con SEAV	Firma de convenio con CEAV (si/no) Firma de convenio con poder judicial (si/no) Firma de convenio con Cámaras (si/no) Firma de Convenios con integrantes SEAV (Firmados/No. De Integrantes
Generar los proyectos e iniciar las gestiones en busca del financiamiento para los gastos de operación de la CEAV	Ingreso a programas institucionales para la obtención de financiamiento para la operación de la CEAV	Elaboración del proyecto para acceso al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	Entrega de proyecto al Secretariado del Seguridad Pública Estatal (si/no)
Implementar el servicio civil de carrera para la asesoría jurídica estatal y programas de capacitación a las diferentes áreas de la CEAV, buscando fuentes de financiamiento o en	Lineamientos del Servicio Civil de Carrera.	Cursos de Capacitación a asesores jurídicos en el marco del Servicio Civil de Carrera. Cursos de capacitación a personal de la CEAV.	Cursos de capacitación impartidos (No.) Cursos de capacitación impartidos (No.)

especie con terceros (instituciones público-privadas, instituciones de educación superior, Etc.).		Certificación de asesores jurídicos en el Servicio Civil de Carrea.	Numero de asesores jurídicos certificados/Número de asesores jurídicos
La comunicación es y será el factor más importante para lograr los consensos tanto con organizaciones públicas como privadas y los órganos internos de la CEAIV, privilegiando siempre el dialogo de todas las partes.	Tender puentes de comunicación con la sociedad en su conjunto	Difusión de las acciones que realiza la CEAIV a través de su página y las principales redes sociales	No. Impactos en las principales redes sociales de la CEAIV: Twitter Facebook Instagram
El diseño de políticas públicas deberá ser acompañadas con programas sociales complementarios en favor de las víctimas y las iniciativas de ley necesarias para su cumplimiento.	Empleo Vivienda Alimentación Proyectos productivos Educación Salud	Acc. a prog. de empleo Acc. a prog. de vivienda Acc. a prog. de Alim. Acc. a prog. de P. Prod. Acc. a prog. de educación Acc. a prog. de Salud	No. De empleos No. De Acciones No. De despensas No. De proy. Product. No. De becas No. De gestiones
El fortalecimiento del FAARI (Capitalización, Diversificación de servicios, Derivando los servicios pactados en los convenios y buscando hacer responsables a los imputados en la reparación del daño de las víctimas).	Derivar al Sistema Estatal de Atención a Víctimas los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none">• Salud• Educación• Becas• Alimentación (despensas)• Empleo• Reparación integral a víctimas	Servicios de atención médica Servicios de atención Psicológica Servicios de atención contra las adicciones Tramite de becas a estudiantes Tramite de despensas DIF Gestión de empleo a jefes de familia Gestión de la reparación integral a víctimas del delito y víctimas de violaciones a los derechos humanos	No. de servicios otorgados/No. de servicios ejecutados. No. de becas autorizadas/No. de becas solicitadas. No. de despensas entregadas mensuales/No. de despensas solicitadas mensual Total, de reparaciones / Reparaciones subsidiarias (FAARI)
La coordinación interinstitucional como medio para fortalecer las capacidades de gestión de la CEAIV será fundamental (Asignación de asesores jurídicos, apoyo de trabajadores comisionados	Buscar la integralidad en la prestación de los servicios profesionales que presta la CEAIV necesarios para la atención integral a las víctimas del delito y/o víctimas de violaciones a los derechos humanos.	Prestación de servicios médicos. Prestación de servicios psicológicos Prestación de servicios de asesoría jurídica	¿Se cuenta con servicios médicos? Si/No ¿Se cuenta con servicios psicológicos? Si/No ¿Se cuenta con servicios de asesoría jurídica? Si/No

de otras instituciones: trabajadores sociales, médicos, etc.) brindando una atención eficiente.		Prestación de servicios de trabajo social Prestación de servicios de rehabilitación	¿Se cuenta con servicios de trabajo social? Si/No ¿Se cuenta con servicios de rehabilitación física? Si/No ¿Se cuenta con servicios de rehabilitación contra las adicciones? Si/No
La búsqueda constante de soluciones a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos permitirá a la CEAIV llevarles beneficios permanentes mediante los mecanismos jurídicos tradicionales (pensiones, afiliaciones al sistema de salud, educación, ayuda alimentaria, cobro de seguros, etc.) que mitigue cualquier impacto negativo en el marco normativo de la Ley de Víctimas.	Mediante el diseño y la implementación de un modelo de vida que responda a las necesidades individuales de las víctimas donde tengan acceso a beneficios que la ley contempla: Pensiones Jubilaciones Afores Seguros de vida Vivienda, etc.	Gestión para el acceso de las víctimas a derechos derivados de la historia de vida de antecesores (hijos, padres, esposos, etc.).	Gestiones realizadas/gestiones concretadas
las campañas de sensibilización en materia de atención a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos se hacen necesarias sobre todo al interior de la CEAIV tanto del personal directivo y administrativo como los órganos colegiados (Sistema Estatal, Junta de Gobierno y Asamblea Consultiva).	Diseño e implementación de campañas de sensibilización en materia de atención a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos desde los órganos de gobierno de la CEAIV: Sistema Estatal de Atención a Víctimas Junta de Gobierno de la CEAIV Asamblea Consultiva de la CEAIV	Campaña digital de sensibilización de los órganos de gobierno de la CEAIV a través de la página electrónica y las principales redes sociales oficiales (TWITTER, FACEBOOK e INSTAGRAM)	Impactos registrados en la página y redes sociales de la CEAIV / seguidores en la página y las redes sociales de la CEAIV.

"Bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y su responsabilidad del emisor".


Lic. Ezequiel Leonardo Chirino Valero
Comisionado Ejecutivo


Lic. Uriel Ochoa Chávez
Director General de Administración y Fondos